

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
4640031202 A0590	Martín Pérez, David	46.400.312
3649795435 A0590	Medrano Gavalda, M. Teresa	36.497.954
3983744657 A0590	Monne Monne, Josefina	39.837.446
7805230268 A0590	Nadal Gene, Josefina	78.052.302
4601738368 A0590	Olmo Muñoz, M. Soledad ..	46.017.383
4621174824 A0590	Parra Celaya, Asteria	46.211.748
3840491757 A0590	Perna López, M. Isabel	38.404.917
7783155546 A0590	Rom Sedo, Mireia	77.831.555
3930167246 A0590	Rovira Viñas, M. Carmen ...	39.301.672

ANEXO II

Relación de funcionarios de carrera cuyo nombramiento tenía efectos de 1 de septiembre de 1997

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
7789331535 A0590	Comadevall Reixach, Magdalena	77.893.315
4601590924 A0590	Continente Gonzalo, M. Ángeles	46.015.909
3963594457 A0590	Fernández del Castillo, M. Covadonga	39.635.944
7726450168 A0590	García Pitarch, Vicenta	77.264.501
3520616402 A0590	Gómez Calviño, M. Teresa C.	35.206.164
1839669857 A0590	Herrero Martín, Miguel	18.396.698
3735631224 A0590	Mate Calleja, M. Mercedes ..	37.356.312
4090320357 A0590	Pascual Pérez-Caballero, M. Luisa M.	40.903.203
3986048946 A0590	Roig Borrás, Nuria Montserrat	39.860.489
3806283602 A0590	Soto Finard, M. Carmen	38.062.836

14038 *ORDEN ECD/1944/2003, de 24 de junio, por la que se deja sin efecto la Orden ECD/18872002 de 11 de julio, por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se anulaba el nombramiento de don Heraclio Fernando González Haya como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

Por resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico, de 6 de junio de 2003, dictada por delegación de la Excm. Sra. Ministra del Departamento, se estima el recurso n.º 1014/02 interpuesto por D. Heraclio Fernando González Haya contra la Orden ECD/1887/2002, de 11 de julio, por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se anula su nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dejar sin efectos la Orden ECD/1887/2002, de 11 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se anula el nombramiento de D. Heraclio Fernando González Haya como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Segundo.—Restituir el derecho de D. Heraclio Fernando González Haya a su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Tecnología, producido por Orden de 29 de noviembre de 2000 (Boletín Oficial del Estado del 26 de enero de 2001), con los derechos y deberes recogidos en la misma.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998,

de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de junio de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, B.O.E. del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

14039 *ORDEN MAM/1945/2003, de 25 de junio, por la que se resuelve la Orden MAM/814/2003, de 14 de marzo, por la que se convocó concurso general referencia 3G/2003, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos C y D.*

Por Orden MAM/814/2003, de 14 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 9 de abril de 2003), corrección de errores Orden MAM/965/2003, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado de 23), se convocó concurso general ref.^a 3G/2003, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración prevista en las presentes bases, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de un mes para tomar posesión deberá computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el

Boletín Oficial del Estado. No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante

el Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 25 de junio de 2003.—La Ministra, P. D. (O.M. 6-02-01, BOE del 14), la Subsecretaria, M.^a Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Nombre del concurso: 3G/2003

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES						
Nº ORDEN	COD. PUESTO	Puesto	Localidad	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
1	4314910	<u>Gabinete de la Ministra de Medio Ambiente.</u> JEFE NEGOCIADO N.16	Madrid	16	CD	Madrid	AUXILIAR OFICINA N.12	12	MA	Madrid	MORENO ORTEGA, Mª JOSEFA	0180994546A6032	D	12
2	2595589	<u>Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.</u> Subdirección General de Tratamiento y Control de la Calidad de las Aguas. AUXILIAR INFORMATICA N.12	Madrid	12	D	Madrid	AUXILIAR OFICINA N.14	14	MA	Madrid	GORRIZ RUIZ, M. DOLORES	0107949102A1146	D	14
3	4689080	<u>Confederación Hidrográfica del Tago.</u> Dirección Técnica. JEFE NEGOCIADO N.14	Madrid	14	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO	16	CI	Madrid	Desierto FIGUERUELO CAMPO, PAULA ROSARIO	5133127157A1135	C	16
4	4704212	AYUDANTE ADMINISTRACIÓN N.14	Madrid	14	C	Madrid								
5	4689050	<u>Confederación Hidrográfica del Guadiana.</u> Secretaría General. AUXILIAR INFORMATICA N.12	Badajoz	12	D	Badajoz	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15	DE	Badajoz	FERNÁNDEZ ORIO, Mª ISABEL	1651361568A1146	D	15
6	3610720	<u>Parque de Maquinaria.</u> AUXILIAR N.12	Madrid	12	D	Madrid	AUXILIAR DE INFORMATICA N.12	12	MA	Madrid	TEJIDO CALVO, JOSÉ	3277675913A1146	D	12
7	4685450	<u>Dirección General de Costas – Servicios Periféricos.</u> Demarcación de Costas Galicia. A Coruña. JEFE NEGOCIADO N.14	A Coruña	14	CD	A Coruña	AUXILIAR OFICINA N.12	12	MA	A Coruña	FERNÁNDEZ ARAUJO, M. DEL SOL	3462672246A1146	D	12

Nº ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	COD. PUESTO	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
8	4685465	Demarcación de Costas Andalucía - Mediterráneo. Málaga. HABILITADO CAJERO N.16	16	CD	Málaga	JEFE NEGOCIADO N.16	16	MA	Málaga	MONIS DELGADO, M. EDERLINDA	2486672046A1135	C	18
9	4685484	Demarcación de Costas del País Vasco. Vizcaya. AUXILIAR OFICINA N.12	12	D	Bilbao	OPERADOR PERIFÉRICO N.13	13	DE	Madrid	ROJO PADILLA, Mª ANGELES	1190615746A1146	D	12
10	1328726	Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos. JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	Madrid	AYUDANTE ADMINISTRACIÓN N.14	14	MA	Madrid	CLIMENT FURIO, Mª PALOMA	0535361624A6025	C	14
11	1897848	JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N.14	14	MA	Madrid	GARCÍA GORDO, MARIA	0749529646A1135	C	14
12	3257703	JEFE NEGOCIADO N.16	16	CD	Madrid	JEFE NEGOCIADO N.16 (C.S.)	16	MA	Madrid	MUZQUIZ VALORIA, Mª CARMEN	0538266513A6032	D	12
13	4693100	JEFE NEGOCIADO N.14	14	CD	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N.12	12	IO	Madrid	ALDAVERO FERNÁNDEZ, NURIA	1182407546A6032	D	12
13	4693098	JEFE NEGOCIADO N.14	14	CD	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N.12	12	DE	Madrid	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JOSÉ PATRICIO	5138347902A6032	D	12
14	2216458	Dirección General del I.N.M. - Servicios Periféricos. Centro Meteorológico Territorial en Extremadura. OBSERVADOR AERONAÚTICO N.16 G.1	16	C	Talavera La Real	ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CALIBRACION	16	MA	Badajoz	PAZ LÓPEZ DE ZUAZO, ENRIQUE	5028047835A1429	C	18

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES						
Nº ORDEN	COD. PUESTO	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
15	2111008	Dirección General del I.N.M. - Servicios Periféricos. Centro Meteorológico Territorial en Illes Balears. JEFE OMA I	20	C	Palma de Mallorca	OBSERVADOR AERONÁUTICO N.16 G.1	16	MA	Palma de Mallorca	SANCHEZ PORCEL, LUIS JUAN	4139236357A1429	C	16
16	4695080	JEFE OMA/OMD II	20	C	San José de Sa Talaia	OBSERVADOR AERONÁUTICO N.16 G.1	16	MA	San José de Sa Talaia	MORANT NAVARRO, GERMÁN	2000056213A1429	C	16
17	4685525	Centro Meteorológico Territorial en Madrid y Castilla-La Mancha. OBSERVADOR AERONÁUTICO N.16 G.1	16	C	Madrid	AYUDANTE TÉCNICO METEOROLOGÍA N.18 (A.P.)	18	MA	Madrid	DE FRUTOS RODRIGUEZ, JESUS	0283460802A1018	C	18
18	4129544	Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Oriental y Melilla. OBSERVADOR AERONÁUTICO N.16 G.1	16	C	Málaga	OBSERVADOR AERONÁUTICO N.16 G.1 (A.P.)	16	MA	Málaga	MOLINA ORTIGOSA, ANTONIO JAIME	7462389646A1018	C	16
18	852829	OBSERVADOR AERONÁUTICO N.16 G.1	16	C	Málaga	OBSERVADOR AERONÁUTICO N.16 G.1 (A.P.)	16	MA	Jerez de la Frontera	FUENTE FUENTE, FRANCISCA	0457464557A1018	C	16
19	4685575	Centro Meteorológico Territorial en Castilla y León. OBSERVADOR AERONÁUTICO N.16 G.1	16	C	Villagonzalo de Tormes	OBSERVADOR AERONÁUTICO N.16 G.1	16	MA	Talavera la Real	POLO RECIO, FRANCISCO JAVIER	0786628835A1429	C	16
20	4676808	Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad. AUXILIAR INFORMATICA N.12	12	D	Madrid					Desierto			

C.S. = Comisión de Servicio
A.P. = Adscripción Provisional